

Guayaquil, 28 de Mayo del 2018

Señor

SEBASTIAN ANDRES DURAN GARCIA

Ciudad

Cúmpleme con informarle a usted, que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**

En tal virtud, a usted le corresponderán las atribuciones que establece el estatuto social, entre las cuales está la de subrogar al Gerente General en los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar de éste, y en tales casos, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 12 de Marzo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Marzo del 2003.

Atentamente,



Ab. Nelly Rodríguez Torres

Secretaria ad-hoc

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A.**, según consta en el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 28 de Mayo del 2018

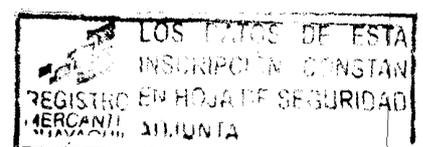


Sebastian Duran García

C.C. No. 0923793343

Av. Joaquín Orrantía y Av. Juan T. Marengo

Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.611
FECHA DE REPERTORIO:30/may/2018
HORA DE REPERTORIO:13:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AUDITORES DEL PACIFICO AUDIPAC S.A.**, a favor de **SEBASTIAN ANDRES DURAN GARCIA**, de fojas **25.887 a 25.890**, Registro de Nombramientos número **7.293**.

ORDEN: 26611



Guayaquil, 01 de junio de 2018

REVISADO POR: /

MGS. CESAR MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0355872

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE GUAYAQUIL

14 JUN 2013

RECIBIDO

1230
F. J. M. W.